



RES - 2023 - 1060 - CS # UNNE
Sesión 06/12/2023

VISTO:

La necesidad de establecer el Receso Académico de Invierno para el Ciclo Lectivo 2024;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el criterio sustentado por el Consejo Superior, se considera conveniente adecuar el mismo a lo dispuesto en el ámbito regional;

Que se dispone mantener las mismas fechas para todas las Facultades;

Lo aprobado en sesión de fecha 6 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Recomendar a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, el período del 15 al 28 de julio de 2024, para disponer el Receso Académico de Invierno del Ciclo Lectivo 2024.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas